

## \*Documentación Requerida

(Documentación previamente digitalizada, vigente, texto legible y fotografía con buena resolución, en formato JPG y/o PDF)

### **Registro en el sistema**

- ⇒ Copia del contrato (tiene que estar autorizado por el APILAC)
- ⇒ Copia del RFC de la empresa (se verifica el domicilio de la empresa).
- ⇒ Copia de identificación oficial, de la(s) persona(s) encargadas de realizar los tramites de accesos.
- ⇒ Correo(s) y teléfono(s) de la(s) persona(s) encargadas de realizar los tramites de accesos.

### **Tramites de visita con vehículos y tarjeta vehicular (Documentación escaneada)**

- ⇒ Tarjeta circulación.
- ⇒ Póliza de seguro (con daños a terceros o bien con responsabilidad civil).
- ⇒ Tramite de adjunción y asignación de pago en sistema SSA
- ⇒ Fotografía del titular.

### **Tramites de tarjeta personal y de chofer (Documentación escaneada)**

- ⇒ Identificación oficial (vigente).
- ⇒ Tramite de adjunción y asignación de pago en sistema SSA
- ⇒ Licencia de manejo (vigente).

### **Tramites de accesos temporales (Acceso personal/ vehicular)**

- ⇒ Identificación oficial (vigente).
- ⇒ Tarjeta circulación.
- ⇒ Póliza de seguro (con daños a terceros o bien con responsabilidad civil).
- ⇒ Fotografía del titular.
- ⇒ Licencia de manejo correspondiente al tipo de vehículo.

**Nota.** Las fotografías del titular para el tramite de tarjetas personal o chofer serán tomadas en la oficina de control de accesos para su impresión.

### **Flujo de Pago:**

- ⇒ Ingresar a la página <http://ssa.apilazaro.com.mx>
- ⇒ Clic en modulo "Anexo"
- ⇒ Descargar y seguir los pasos del "Flujo de Pago"

**Nota.** La empresa o usuario que realicen actividades portuarias y las cuales estén autorizadas por la Apilac de acuerdo a lo indicado en las reglas de operación de puerto, son las únicas que podrán tramitar solicitudes de accesos mediante el sistema SSA para el acceso a recinto portuario.

## Soporte

Para cualquier duda y/o comentario respecto al Sistema de Solicitudes de Accesos nos puedes contactar en el Tel. 533 07 00 Ext. 71151 o 71149 y en los E-mail:

[pgonzalez@puertolazarocardenas.com.mx](mailto:pgonzalez@puertolazarocardenas.com.mx)  
[auxcredencializacion@apilac.com.mx](mailto:auxcredencializacion@apilac.com.mx)

Encargada de la oficina de credencialización  
Tec. Patricia Gonzalez Tellez

### *Horario de atención*

09:00 – 13:00 Hrs  
16:30 – 18:30 Hrs  
Lunes a Viernes  
Sábado de 09:00 – 11:00 Hrs



**[ssa.apilazaro.com.mx](http://ssa.apilazaro.com.mx)**

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal  
C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.  
Tel. +52 753 533 07 00

## Sistema de Solicitudes de Accesos vía Web SSA



**LÁZARO CÁRDENAS**  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

[ssa.apilazaro.com.mx](http://ssa.apilazaro.com.mx)

## Procedimiento de registro en el Sistema de Solicitudes de Accesos

El solicitante presenta la documentación requerida a la oficina de control de accesos.



Se realiza el registro del solicitante y se le proporciona un usuario y contraseña para que ingrese al Sistema de Solicitudes de Accesos.



Se le da una plática, de la forma de ingresar al Sistema (el cual puede hacerlo escribiendo directamente la dirección web: <http://ssa.apilazaro.com.mx>), así como, la forma de usarlo para realizar las solicitudes.



El solicitante ingresara al sistema y podrá realizar las solicitudes que requiera sin ningún problema.



### Recomendaciones:

- ⇒ Usar Google Chrome como navegador de internet
- ⇒ Obligatorio portar siempre su tarjeta personal/ visitante o permiso temporal dentro del recinto portuario u oficinas administrativas.
- ⇒ Respetar los límites de velocidad de las vialidades del recinto portuario.

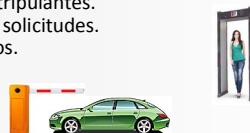
## Tramites que puedes realizar en el Sistema de Solicitudes de Accesos

### Tramites de acceso para personas

En esta sección podrás realizar diferentes tramites de accesos temporales de visita, para adquirir tarjetas, así como, dar de baja una tarjeta y un acceso temporal.

Tramites:

- ⇒ Visita personal
- ⇒ Visita con vehículo.
- ⇒ Tarjeta personal.
- ⇒ Tarjeta de chofer.
- ⇒ Acceso de tripulantes.
- ⇒ Estados de solicitudes.
- ⇒ Baja accesos.



### Tramites de acceso para vehiculos

En esta sección podrás realizar diferentes tramites de accesos temporales, adquirir una tarjeta para el vehículo, así como negar un acceso temporal y una tarjeta vehicular.

Tramites:

- ⇒ Tarjeta vehicular.
- ⇒ Estado de solicitudes.
- ⇒ Baja accesos .



## Procedimiento de tramites en el Sistema de Solicitudes de Accesos

El solicitante elabora la solicitud en el sistema con la documentación requerida.\*



La oficina de Control de Accesos revisa que cumpla con la información requerida, dependiendo de esto, se autoriza o se rechaza la solicitud, (se le informa al solicitante el motivo del rechazo).



El solicitante Imprime el formato del permiso temporal para ingresar al recinto portuario o pasa a recoger la(s) tarjetas(s) personal, chofer y/o vehicular a la oficina de Control de Acceso.



El solicitante ingresa al Recinto portuario por los accesos autorizados



La autorización de la solicitud y la impresión de las(s) tarjeta(s) se harán en horario de atención con que cuenta la oficina de Control de Accesos, en el menor tiempo posible.

El solicitante deberá tramitar su solicitud con 24 hrs de anticipación